



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI



GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 276-2023-GRU-GGR

Pucallpa, 18 OCT. 2023

VISTO: La RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 274 -2023-GRU-GGR, OFICIO N° 862-GRU-GGR-ORA, OFICIO N° 0353-2023-GRU-ORA-OL, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 052-2023-GRU-GR, de fecha 16 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 044-2023-GRU-GGR, de fecha 13 de febrero de 2023, se aprobó la I Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0054-2023-GRU-GGR, de fecha 10 de marzo de 2023, se aprobó la II Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0059-2023-GRU-GGR, de fecha 22 de marzo de 2023, se aprobó la III Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0075-2023-GRU-GGR, de fecha 11 de abril de 2023, se aprobó la IV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0076-2023-GRU-GGR, de fecha 14 de abril de 2023, se aprobó la V Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 083-2023-GRU-GGR, de fecha 21 de abril de 2023, se aprobó la VI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 090-2023-GRU-GGR, de fecha 11 de mayo de 2023, se aprobó la VII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 099-2023-GRU-GGR, de fecha 25 de mayo de 2023, se aprobó la VIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

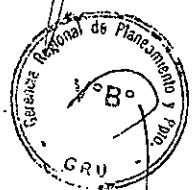
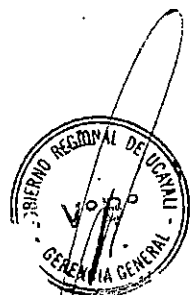
Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 101-2023-GRU-GGR, de fecha 30 de mayo de 2023, se aprobó la IX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 108-2023-GRU-GGR, de fecha 05 de junio de 2023, se aprobó la X Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 114 -2023-GRU-GGR, de fecha 13 de junio de 2023, se aprobó la XI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 139 -2023-GRU-GGR, de fecha 19 de julio de 2023, se aprobó la XII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 142 -2023-GRU-GGR, de fecha 19 de julio de 2023, se aprobó la XIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;



Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 149 -2023-GRU-GGR, de fecha 03 de agosto de 2023, se aprobó la XIV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 160 -2023-GRU-GGR, de fecha 07 de agosto de 2023, se aprobó la XV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 178 -2023-GRU-GGR, de fecha 16 de agosto de 2023, se aprobó la XVI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0179 -2023-GRU-GGR, de fecha 16 de agosto de 2023, se aprobó la XVII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 186 -2023-GRU-GGR, de fecha 22 de agosto de 2023, se aprobó la XVIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 192 -2023-GRU-GGR, de fecha 24 de agosto de 2023, se aprobó la XIX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 204 -2023-GRU-GGR, de fecha 08 de setiembre de 2023, se aprobó la XX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 206 -2023-GRU-GGR, de fecha 11 de setiembre de 2023, se aprobó la XXI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 227 -2023-GRU-GGR, de fecha 15 de setiembre de 2023, se aprobó la XXII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 237 -2023-GRU-GGR, de fecha 20 de setiembre de 2023, se aprobó la XXIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

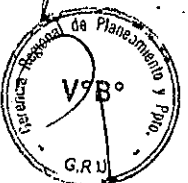
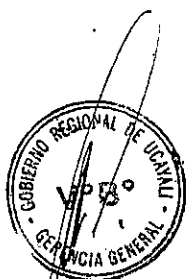
Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 252 -2023-GRU-GGR, de fecha 30 de octubre de 2023, se aprobó la XXIV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 256 -2023-GRU-GGR, de fecha 04 de octubre de 2023, se aprobó la XXV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 269 -2023-GRU-GGR, de fecha 11 de octubre de 2023, se aprobó la XXVI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 274-2023-GRU-GGR, de fecha 16 de octubre de 2023, se aprobó la XXVII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante OFICIO N° 862-2023-GRU-GGR-ORA, de fecha 17 de octubre de 2023, el Director de Sistema Administrativo IV - Oficina Regional de Administración, en merito al OFICIO N° 0353-2023-GRU-ORA-OL, de fecha 17 de octubre de 2023, emitido por el Director de Sistema Administrativo III - Oficina de Logística, solicita la aprobación de la XXVIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, que se detallan en el ANEXO N° 01, que forma parte del presente acto resolutorio;



Que, de acuerdo con el numeral 15.2 del Artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019- EF, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe, debe prever que las contrataciones de bienes, servicios y obras se encuentran cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura en base al valor estimado o referencial de dichas contrataciones; ello con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de dicha norma o no, y de la fuente de financiamiento; señalándose, además, en el numeral 15.3 que el referido Plan Anual se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE y, en el portal web de la respectiva Entidad;

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, indica que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, debiendo además ser publicado por cada Entidad en el SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, asimismo, el numeral 6.2 del Artículo 6° del mencionado Reglamento, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, por otra parte, el numeral 6.1. del acápite VI de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, emitido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, establece que "El PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y, el Presupuesto Institucional de la Entidad"; normatividad que en el presente caso ha tenido la debida observancia por parte de la Entidad;

Que, en el marco de las normas señaladas precedentemente y, los documentos emitidos por la Oficina Regional de Administración y, la Oficina de Logística, corresponde aprobar la XXVIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

Que, con la facultad que confiere la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y, sus modificatorias; la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD, las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 057-2023-GRU-GR, de fecha 18 de enero de 2023; las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR LA XXVIII MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, para el Año Fiscal 2023, a fin de incluir Cuatro (04) procedimientos de selección, que se detallan en el ANEXO N° 01, el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que el Órgano Encargado de las Contrataciones, publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los Cinco (5) días hábiles de emitida el presente acto resolutivo, la XXVIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones aprobado mediante el presente acto resolutivo, incluyendo el ANEXO N° 01.

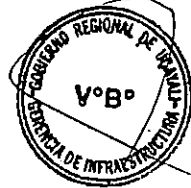
ARTICULO TERCERO. - DISPONER que la Oficina de Logística, ejecute las contrataciones de la Entidad, gestionando en su oportunidad la aprobación de los procesos de selección conforme a la programación establecida.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente acto resolutivo, en la Página Web del Gobierno Regional de Ucayali.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ING. JOSÉ LUIS VELA GUERRA
Gerente General Regional



ANEXO N° 01

XXVIII MODIFICACION PAC - 2023

PROCEDIMIENTOS A INCLUIR

N° REF.	TIPO DE PROCEDIMIENTO / MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN S/	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	ANTECEDENTE	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
117	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	Contratacion del servicio de consultoria de obra para la elaboracion del expediente técnico - IOARR: " REMODALACION DE CENTRO MEDICO; CONSTRUCCION DE ALMACEN; ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO CLINICO; EN EL (LA) SAN JUAN KM. 71 DISTRITO DE NESHUYA, PROVINCIA PADRE ABAD, DEPARTAMENTO UCAYALI". CUI N° 2596001.	CONSULTORIA DE OBRA	102,928.45	OCTUBRE	COMITÉ DE SELECCIÓN	NO	OFICIO N° 6575-2023-GRU-GGR-GRI INFORME N° 2897-2023-GRU-GRI-SGE INFORME N° 005-2023-GRU-OL-AC/MRBS INFORME N°5967-2023-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 7348-FONDO DE COMPENSACION REGIONAL-FONCOR INFORME N° 4743-2023-GRU-GRI-JABR INFORME N° 4805-2023-GRU-GRI-JABR TERMINOS DE REFERENCIA
118	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	Servicio de consultoria de obra para la elaboracion del Expediente Técnico - IOARR: "REMODELACION DE CENTRO MEDICO; ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO CLINICO; EN EL(LA) NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE CAMPOVERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2604480.	CONSULTORIA DE OBRA	102,860.60	OCTUBRE	COMITÉ DE SELECCIÓN	NO	OFICIO N° 6575-2023-GRU-GGR-GRI INFORME N° 2897-2023-GRU-GRI-SGE INFORME N° 024-2023-GRU-OL-AC-MCZM INFORME N° 4809-2023-GRU-GRI-JABR INFORME N°5969-2023-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 7349-FONDO DE COMPENSACION REGIONAL-FONCOR TERMINOS DE REFERENCIA
119	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	Servicio de consultoria de obra para la elaboracion del expediente técnico - IOARR: "REMODELACION DE CENTRO MEDICO; CONSTRUCCION DE ALMACEN, ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO CLINICO EN EL(LA) SAN PEDRO KM 47, DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI". CUI N° 2604522	CONSULTORIA DE OBRA	102,114.25	OCTUBRE	COMITÉ DE SELECCIÓN	NO	OFICIO N° 6575-2023-GRU-GGR-GRI INFORME N° 2897-2023-GRU-GRI-SGE INFORME N° 007-2023-GRU-OL-AC-RSAA INFORME N° 4820-2023-GRU-GRI-JABR INFORME N°5968-2023-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 7350-FONDO DE COMPENSACION REGIONAL-FONCOR TERMINOS DE REFERENCIA
120	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	Servicio de consultoria de obra para la elaboracion del expediente técnico - IOARR: "REMODELACION DE CENTRO MEDICO; CONSTRUCCION DE ALMACEN, ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO CLINICO EN EL(LA) SAN PABLO DE JUANTIA, DISTRITO DE NUEVA REQUENA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI". CUI N° 2596011.	SERVICIO DE CONSULTORIA	108,967.10	OCTUBRE	COMITÉ DE SELECCIÓN	NO	OFICIO N° 6575-2023-GRU-GGR-GRI INFORME N° 2897-2023-GRU-GRI-SGE INFORME N° 4814-2023-GRU-GRI-JABR INFORME N°5965-2023-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 7351-FONDO DE COMPENSACION REGIONAL-FONCOR INFORME N° 010-2023-GRU-OL-AC-CGM CUADRO COMPARATIVO N° 05-GRU-OL-AC TERMINOS DE REFERENCIA

